

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

16603 *NEROL, S.L.*
LORENZO E HIJOS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 42/2011, dimanante de autos número 1019/08, a instancia de Salud Celio Crespo Santos contra Nerol, S.L. y Lorenzo e Hijos, S.L., en la que con fecha tres de mayo de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Nerol, S.L., y Lorenzo e Hijos, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 5.568,17 euros de principal, más la cantidad de 1.113,63 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110033345-1